

Guatemala, diciembre 2022

En cumplimiento a lo que establece el numeral 21) del Artículo 10, del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Acceso a la Información Pública", se informa:

Dentro de la estructura presupuestaria y fuentes de financiamiento asignados a esta Secretaría, para la ejecución presupuestaria del presente ejercicio fiscal no se contempla ejecución de fondos provenientes de fideicomisos constituidos con fondos públicos.

Por tal razón no se adjunta información para el citado numeral.





SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE www.sosep.gob.gt DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA

DE LA REPÚBLICA

UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA

Hora: DE SPOSA DEL PRESIDENTE

DE LA REPÚBLICA

UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA

FIRMA: